



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 001-2022-CM-MDSS

San Sebastián, 17 de enero de 2022

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 13 de enero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 de 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Art. 41° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma;

Que, conforme a la autonomía política de la que gozan los gobiernos locales, el artículo 9° inciso 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece que corresponde al Concejo Municipal constituir comisiones conforme a su reglamento Interno de Concejo-RIC, concordante con el inciso 5 del artículo 10° de la precitada norma, la misma que prescribe que las atribuciones y obligaciones de los regidores son: integrar, concurrir y participar de las sesiones de comisiones ordinarias y especiales que determine el Reglamento Interno y en reuniones de trabajo que lo determine o apruebe el Concejo Municipal;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°13-2019-MDSS de 06 de mayo de 2019 se aprobó el Reglamento Interno de Concejo Municipal, el cual en su artículo 82 establece que: "Las comisiones de los regidores son órganos consultivos y fiscalizadores del concejo municipal, cuya finalidad es realizar estudios, formular propuestas y proyectos de reglamento de los servicios respectivos y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Concejo Municipal les encargue y cuyo objetivo es materializar las funciones y atribuciones señaladas en el presente reglamento"; por su parte el artículo 86 establece que: "Las comisiones permanentes están constituidas por tres regidores (...)";

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 13 de enero del 2022, se debatió en el Orden Día el tema referido a la aprobación de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián para el año 2022 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 13-2019-MDSS, tema respecto del cual por decisión unánime del Concejo Municipal conformó las mismas;

Por estas consideraciones, y con la **APROBACION MAYORITARIA DE SUS ASISTENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL:**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la CONFORMACION DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN, para el año 2022, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

1.-COMISION DE ORNATO, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDADES CAMPESINAS

PRESIDENTE:	REGIDOR JULIO CESAR HANCCO PALOMINO
INTEGRANTE:	REGIDOR LIZANDRO ROSENDO AMPUERO CASQUINO
INTEGRANTE:	REGIDORA HILDA JULIA LÓPEZ FERNÁNDEZ

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



2.- COMISION DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y PERSONAL

PRESIDENTE: REGIDOR ALBERTO ÁNGEL ZAPANA ZAPANA
INTEGRANTE: REGIDOR CESAR ROBERTO DEZA OUISPE
INTEGRANTE: REGIDOR VLADIMIR MARIO ARANYA ARANYA

3.-COMISION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA VIAL

PRESIDENTE: REGIDOR CESAR ROBERTO DEZA QUISPE
INTEGRANTE: REGIDOR ISMAEL FARFÁN CÉSPEDES
INTEGRANTE: REGIDOR JULIO CESAR HANCCO PALOMINO

4.-COMISION DE ASUNTOS LEGALES Y JURISDICCIONALES

PRESIDENTE: REGIDOR RICHER QUISIYUPANQUI LOAYZA
INTEGRANTE: REGIDOR JORGE GUILLERMO GÓMEZ HANCCO
INTEGRANTE: REGIDOR ÁNGEL GUZMÁN SALAZAR

5.- COMISION DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE: REGIDORA HILDA JULIA LÓPEZ FERNÁNDEZ
INTEGRANTE: REGIDOR CESAR PALOMINO HUAMAN
INTEGRANTE: REGIDOR ALBERTO ANGEL ZAPANA ZAPANA

6.- COMISION DE SALUD, EDUCACION, CULTURA, DEPORTE, DESARROLLO HUMANO, PARTICIPACION CIUDADANA Y SERENAZGO

PRESIDENTE: REGIDOR CESAR PALOMINO HUAMÁN
INTEGRANTE: REGIDORA HILDA JULIA LÓPEZ FERNÁNDEZ
INTEGRANTE: REGIDOR RICHER QUISIYUPANQUI LOAYZA

7.- COMISION DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HABILITACION URBANA

PRESIDENTE: REGIDOR JORGE GUILLERMO GÓMEZ HANCCO
INTEGRANTE: REGIDOR CESAR ROBERTO DEZA QUISPE
INTEGRANTE: REGIDOR LIZANDRO ROSENDO AMPUERO CASQUINO

8.- COMISION DE LA MUJER, NIÑO Y ADULTO MAYOR

PRESIDENTE: REGIDOR ISMAEL FARFÁN CESPEDES
INTEGRANTE: REGIDOR JORGE GUILLERMO GÓMEZ HANCCO
INTEGRANTE: REGIDOR ÁNGEL GUZMÁN SALAZAR

9.- COMISION DE COMERCIO Y PROMOCION EMPRESARIAL

PRESIDENTE: REGIDOR VLADIMIR MARIO ARANYA ARANYA
INTEGRANTE: REGIDOR ALBERTO ÁNGEL ZAPANA ZAPANA
INTEGRANTE: REGIDOR CESAR PALOMINO HUAMÁN

10.- COMISION DE PROMOCION Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA

PRESIDENTE: REGIDOR ÁNGEL GUZMÁN SALAZAR
INTEGRANTE: REGIDOR ISMAEL FARFÁN CÉSPEDES
INTEGRANTE: REGIDOR RICHER QUISIYUPANQUI LOAYZA

11.- COMISION DE PROYECTOS DE INVERSION

PRESIDENTE: REGIDOR LIZANDRO ROSENDO AMPUERO CASQUINO
INTEGRANTE: REGIDOR JULIO CESAR HANCCO PALOMINO
INTEGRANTE: REGIDOR VLADIMIR MARIO ARANYA ARANYA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, con los extremos del presente Acuerdo Municipal a los señores regidores de esta Entidad Edil,

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos que realice la publicación del presente Acuerdo Municipal en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Angel Guzmán Salazar
ALCALDE(º)

C.C
ALCALDÍA
GERENCIA MUNICIPAL
OTSI
ARCHIVO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Abog. Miriana Rosa Canaj Vargas
SECRETARIA GENERAL



“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”